HISTORIAL

INSTALACIONES

Colombia selecciona un alimentador volumétrico como norma para añadir vitaminas a la harina

En 1996 el Ministerio de Salud de Colombia emitió una orden requiriendo que los molinos de harina añadieran vitaminas a la harina. Fedemol, un organismo regulatorio en Colombia, implementó la orden, que afectaba un 95 por ciento de los molinos de harina colombianos. La orden requería un mínimo de 6 miligramos de vitamina B1, 4 miligramos de vitamina B2, 55 miligramos de niacina, 1,54 miligramos de ácido fólico y 44 miligramos de hierro por cada kilogramo de harina. La incorporación de 1,28 miligramos de calcio era opcional.

Para cumplir con estos requisitos, Fedemol buscó equipo que midiera los aditivos en un margen de entre 0,06 y 1,52 kilogramos por hora con alta precisión. También decidió buscar un dispositivo único que sirviera como norma. Esto aseguraría un cumplimiento a nivel nacional y ahorraría dinero. Luego de una prolongada búsqueda, el organismo escogió el alimentador volumétrico Modelo 105 de la firma Acrison como el dispositivo estándar. La decisión se basó en la experiencia con molinos de harina a nivel mundial del distribuidor y el desempeño del alimentador. El organismo compró e instaló 32 alimentadores a mediados de 1997. No solamente miden los microingredientes de manera exacta sino que los alimentadores son fáciles de instalar y requieren poco mantenimiento.

Desde la implementación de los dosificadores volumétricos Acrison Modelo 105, la mayoría (95%) de los molinos en Colombia han estandarizado el proceso de producción de harina enriquecida con vitaminas. La uniformidad y calidad del producto han sido alcanzados muy por encima de las expectativas. Los dosificadores han excedido los requisitos de precisión, trabajando constantemente



y casi libres de mantenimiento produciendo harina de alta calidad. Por todas las razones mencionadas en este artículo la Asociación de Colombia (FEDEMOL), ha hecho el Modelo 105 dosificador volumétrico de Acrison el estándar para su proceso de enriquecimiento de harina y lo ha seleccionado como su primera opción.

Acrison, Inc., 20 Empire Blvd., Moonachie, NJ 07074 Teléfono: 201-440-8300; Fax: 201-440-4939 Dirección Electrónica: informail@acrison.com Propiedad Literaria © 2008 Acrison, Inc., Derechos Reservados

